



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSE TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

AÑO ACADÉMICO "ROBERTO SOSA MURILLO"

Oficio SCU-No.90-2013  
17 de Septiembre, 2013

Máster

**JULIETA CASTELLANOS**

Rectora UNAH

Su Oficina

**Señora Rectora:**

La Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hace de su conocimiento, que en la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 13 de Septiembre de dos mil trece, en **Acta Número CU-E-006-09-2013** levantada al efecto, obra el **ACUERDO No. CU-E-103-09-2013**, y para los fines legales consiguientes y sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, que en su parte resolutive dice:

**"ACUERDO No. CU-E-103-09-2013. CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario, como máximo organismo de Gobierno Universitario responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria, tiene la facultad de aprobar el Presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las Normas de Ejecución Presupuestaria. **CONSIDERANDO:** Que la Junta de Dirección Universitaria es el Órgano Administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la institución de Gobierno Universitario normas de carácter Administrativo y que en cumplimiento de sus atribuciones en fecha 12 de agosto de 2013, ha presentado ante el Consejo Universitario el Documento contentivo del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos UNAH-2013, para su discusión y aprobación; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2013, previo al conocimiento y resolución de este asunto adopto las medidas conducentes a realizar un examen exhaustivo y profesional de la documentación presentada, con el objetivo de viabilizar y orientar su discusión en el pleno de este Organismo, razón por la cual emitió Acuerdo No. CU-E-081-08-2013, en el cual se dio por recibido y se nombró una Comisión integrada por miembros del Consejo Universitario para que estudie, analice y dictamine sobre este particular. **POR TANTO:** El Consejo Universitario en aplicación de los Artículos 10, numeral 6), 11 numeral 5); 15 numeral 5) de la Ley Orgánica de la UNAH y Artículo 28 literal f), y los Artículos 39) y 49) de su Reglamento Interno; **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH, correspondiente al año Fiscal 2013, presentado por la Junta de Dirección Universitaria, con las observaciones, conclusiones y recomendaciones hechas por la Comisión de Dictamen nombrada según Acuerdo No. CU-E-081-08-2013 y sus anexos de la siguiente manera:

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSE TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

AÑO ACADÉMICO "ROBERTO SOSA MURILLO"

Página Número 2.  
Oficio SCU-No.90-2013  
17 de Septiembre, 2013  
ACUERDO No. CU-E-103-09-2013

<b>A) PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013</b>	
<b>(En Millones de Lempiras)</b>	
INGRESOS PROPIOS	152,6
TRANSFERENCIA DEL ESTADO	3465,7
TRANSFERENCIAS CONVENIOS SECTOR SALUD	78,5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3696,8</b>
INVERSIONES EN BONOS DEL ESTADO	713,2
INTERESES DEVENGADO S/INVERSIONES EN BONOS	38,4
INTERESES DEVENGADOS S/DEPOSITO EN BANCOS	7,0
APORTE PENDIENTE DE GOB. CENTRAL 2012 (6%)	575,4
SALDO EN CAJA (ENERO 2012)	0,0
SALDO EN CAJA (ENERO 2013)	71,5
PRÉSTAMO BANCO DE OCCIDENTE	0,0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1405,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5102,3</b>

*"La educación es la primera necesidad de la República"*



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSE TRINIDAD REYES"

Secretaría Consejo Universitario

\*\*\*

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

AÑO ACADÉMICO "ROBERTO SOSA MURILLO"

Página Número 3.  
Oficio SCU-No.90-2013  
17 de Septiembre, 2013  
ACUERDO No. CU-E-103-09-2013

B) PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013		(En Millones de Lempiras)
01	ACTIVIDADES CENTRALES	1.771.952.847,00
02	DESARROLLO ACADÉMICO	2.377.373.030,00
03	DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO	952.974.023,00
TOTALES		5.102.299.900,00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE."**

  
**BE LINDA FLORES DE MENDOZA**  
 SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

  
 SECRETARIA  
 CONSEJO UNIVERSITARIO

- Cc: Lic. Aleyda Romero Directora - Presidenta Junta de Dirección Universitaria
- Cc: Lic. Leónidas Donato Elvir, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas
- Cc: Lic. Armando Sarmiento, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional
- Cc: Ing. José Mónico Oyuela, Decano de la Facultad de Ingeniería (Miembro de la Comisión)
- Cc: Lic. Juan Pablo Carías, Representante Propietario Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (Miembro de la Comisión)
- Cc: Ing. Oscar Meza Palma, Director del Centro Regional Universitario del Centro (Miembro de la Comisión)
- Cc: Br. Cinthya Arteaga, Representante Propietaria Estudiantil de la Facultad de Ciencias (Miembro de la Comisión)
- cc: Comisión de Control de Gestión
- cc: Tesorería
- cc: Análisis Financiero
- cc: Auditoría interna
- Cc: Archivo

*"La educación es la primera necesidad de la República"*